SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N^{o} 1.757 , MODIFICADO POR EL DECRETO LEY N^{o} 2.245 , POR EL MES DE ENERO DE 2002.

CIRCULAR Nº 1576

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO.

2 7 DIC 2001

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por el Decreto Ley N° 2.245 de 1978, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Enero de 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

\$ 15.621.713

Reembolso de gastos médicos al Cuerpo de Bomberos de Talagante, por las atenciones de los voluntarios Srs. Eulogio Figueroa y Raúl Pérez C.

\$ 316.207

Reembolso de gastos de hospitalización al Cuerpo de Bomberos de Valdivia por la atención de 17 voluntarios accidentados en acto de servicio, todos ellos pertenecientes a dicha institución bomberil

\$ 2.698.701

Pago de gastos de hospitalización del voluntario accidentado en acto de servicio Sr. Francisco Dinamarca Opazo, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Molina.

\$ 239.324

\$ 18.875.945

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación del artículo 44° del decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931 .

COMPAÑIAS NACIONALES

ING SEGUROS GENERALES S.A.	\$	323.525
ASEGURADORA MAGALLANES S.A.		90.064
AXA SEGUROS GENERALES S.A.		3.655.931
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GRALES. S.A.		2.585.601
CHUBB DE CHILE CIA. SEGUROS GRALES. S.A.		51.879
ACE SEGUROS S.A.		633.239
AGF ALLIANZ CHILE CIA. SEGUROS GENERALES		3.111.275
CONSORCIO NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A		1.022.345
CIA. SEGUROS GRALS. CRUZ DEL SUR S.A.		1.555.345
LA INTERAMERICANA CIA SEGUROS GRALES S.A		574.374
CIA. DE SEGUROS GRALS. LAS AMERICAS S.A.		710.776
LE MANS-ISE CIA. SEGUROS GENERALES S. A.		252.507
MUTUALIDAD DE CARABINEROS		753.273
SEGUROS PREVISION GENERALES S. A.		904.241
ABN AMRO (CHILE) SEGUROS GENERALES S.A.		240.722
RENTA NACIONAL CIA. SEGUROS GRALES. S.A.		126.073
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A		1.191.045
MAPFRE CIA. DE SEGUROS GRALS. DE CHILE		1.093.730
	·	3.875.945 ======

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

HERNAN LOPEZ RÖHNER-SUPERINTENDENTE SUBROGANTE